





Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

INDICE DE CONTENIDOS (Febrero / Marzo)

- CLAUSTRO UNIVERSITARIO (Cáceres, 2 de febrero de 2015)
- VISTO PARA SENTENCIA (Juicio por los días adicionales: Vacaciones y Asuntos Particulares)
- ELECCIONES SINDICALES 2015 (11 de febrero de 2015)
- MESA NEGOCIADORA DE LA UEx (Badajoz, 19 de febrero 2015)
- CONSEJO DE GOBIERNO ORDINARIO (Cáceres, 26 de febrero de 2015)
- COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS ADICIONALES AL PDI DE LA UEx (DOE de xx de marzo 2015)
- CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS-L (Badajoz, 4 de marzo de 2015)
- COMISIÓN DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA UEX (Badajoz, 5 de marzo de 2015)
- CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PDI-L (Badajoz, 6 de marzo de 2015)
- CARRERA PROFESIONAL DEL PAS 2015 (DOE de 10 de marzo de 2015)
- COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA UEx (Cáceres/Badajoz, 11 de marzo de 2015)
- CIVEA DEL II ACUERDO REGULADOR DEL PAS FUNCIONARIO (Badajoz, 12 de marzo de 2015)
- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS-F (Badajoz, 13 de marzo de 2015)
- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PDI-F (Badajoz, 18 de marzo de 2015)

PRÓXIMOS ACONTECIMIENTOS

- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS AL RECTOR (6 de abril de 2015)
- **REVISIÓN DEL PACTO DE DERECHOS SINDICALES (solicitada por USO el 16 de marzo de 2015)**
- **♣ RECLAMACIONES DE LOS "CANOSOS" DE PAS LABORAL (Badajoz, 27 de abril de 2015)**
- **LAUSTRO UNIVERSITARIO (Previsiblemente en mayo 2015)**
- RECLAMACIONES DE CANTIDAD DE PDI LABORAL (Badajoz, 16 de junio de 2015)
- ♣ RECLAMACIONES DE CANTIDAD DE PAS LABORAL (Badajoz, 16 de junio de 2015)
- **RECLAMACIONES DE CANTIDAD DE TÉCNICO DE APOYO (Badajoz, 7 de julio de 2015)**

Foro de la reunión/negociación

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Lugar de la reunión/negociación

Salón de Actos - Facultad de Veterinaria. Cáceres, 2 de febrero de 2015

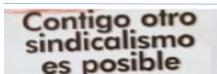
Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

El orden del día tratado fue el siguiente:

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 7 de julio de 2014.
- · Constitución del Claustro.
- Elección de vocales, titulares y suplentes, de la Mesa del Claustro.
- Elección de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.
- Elección de miembros de la Comisión del Claustro de la UEx para la elaboración del proyecto de reforma de los Estatutos.
- Audiencia al Claustro sobre la implantación y supresión de Títulos de la UEx.
- Audiencia al Claustro sobre la creación de Institutos Universitarios de Investigación.
- Aprobación de la modificación del Reglamento de Régimen Interno del Defensor Universitario.
- Ruegos y preguntas.

Si tienes interés por conocer lo acaecido en la sesión constitutiva del Claustro Universitario, te facilitamos el enlace para acceder a la información que ofrecimos en su día:

<u>Información sobre el Claustro celebrado el 2 de febrero de 2015</u>













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

DÍAS ADICIONALES: VACACIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

Lugar del evento:

Juzgado de lo Social. Cáceres, 3 de febrero de 2015

Breve resumen:

El 3 de febrero de 2015, quedó **vista para sentencia** la demanda que habían interpuesto distintos trabajadores de Cáceres, con relación al derecho que nos hurtaron por la pésima aplicación del RD 20/2012 sobre vacaciones y días de asuntos particulares.

Desde **USO** se promovió este proceso, iniciado con las reclamaciones previas a la UEx, recogiendo la información pertinente del personal que estuvo interesado en ello, continuando con la presentación de la demanda colectiva en los Juzgados, reclamando el derecho que tenemos consolidado de disfrute de los días adicionales, tanto de vacaciones por antigüedad, como de libre disposición por trienios de antigüedad, en ambos casos ya consolidados a la fecha de entrada en vigor del RDL 20/2012, conforme a la normativa existente (EBEP Ley 7/2007, y los Acuerdos y Convenios respectivos, tanto para el personal funcionario como laboral). En **USO** entendemos que tal derecho se nos privó en 2013 y 2014, por una negligente aplicación del mencionado RDL 20/2012, referido a los días adicionales por vacaciones y asuntos particulares.

Nos estamos refiriendo a la recuperación de un día hábil de vacaciones, a partir de los 15 años de servicio, añadiéndose un día más al cumplir los 20, 25 y 30 años o más de servicios, respectivamente, así como dos días adicionales de libre disposición al cumplir el sexto trienio, incrementándose en un día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo.

Cuando tengamos sentencia, seréis puntualmente informados de ella, como de costumbre.



Foro de la reunión/negociación

ELECCIONES SINDICALES EN EL ÁMBITO DE LA UEX

Fecha del evento

11 de febrero 2015

La Sección Sindical de **USO**-UEx, una vez concluido el plazo para impugnar cualquier acto del proceso electoral, desde este foro, una vez más desea dar las gracias a tod@s lo que han participado, de una u otra forma, en el proceso electoral por hacer que todo transcurriera dentro de una "cierta normalidad" y, muy especialmente, a los que decidieron confiarnos con su voto algo tan importante como es la defensa de sus derechos laborales. Desde luego, nos hacemos responsables de corresponder con nuestro trabajo durante los próximos 4 años a las expectativas que habéis depositado en nosotros.

En **USO-**UEx no encontraréis personas deshonestas e irresponsables, todo lo contrario, aquellas/os compañeras/os que deciden presentarse por **USO**:

- No renuncian, después de celebrarse las votaciones, incluso antes de constituirse el órgano de representación, engañando en cierta medida a aquellos que, convencidos de la candidatura presentada, los votaron.
- > No ejecutan pactos que, a ciencia cierta, nuestros compañeros no entenderían nunca, pues de haberlo sabido no obtendríamos su apoyo ciertamente.
- > Anteponen la transparencia y dignidad en todos los actos que realizan.







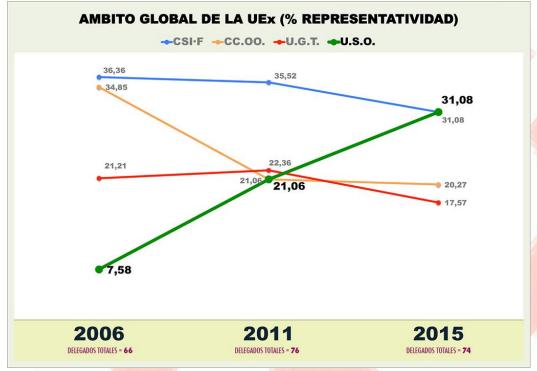




Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

A través de la siguiente gráfica, se puede apreciar los resultados obtenidos por las distintas organizaciones sindicales, así como las líneas (ascendentes o descendentes) de cada una de ellas. Continuaremos trabajando para mantener la actual línea de **USO** en la UEx.



Si estas interesado en informarte sobre distintos datos que facilitamos, en su día, sobre las elecciones:

<u>Comparativa órganos de representación</u> <u>Comparativa de resultados: 2006 – 2011 - 2015</u>

Foro de la reunión/negociación

MESA NEGOCIADORA DE LA UEX

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas del Rectorado - Badajoz, 19 de febrero 2015

Asistentes

Por la Universidad de Extremadura: Por las Organizaciones Sindicales:

Luciano Cordero Saavedra

USO: Fco. Javier Cebrián Fernández (PAS-L)

(Presidente y Gerente)

Santos Bravo Yuste (PDI-F)

Virginia Vadillo Rodríguez (PDI-L)
Benito León del Barco
Juan Manuel Moya García (PAS-F)

(Vicerrector de Profesorado)

CSI-F: Marta Vázquez Glez.-Sandoval, Luis Lozano Sánchez y Enrique

Requejo López (todos ellos PAS-F)

CC.OO.: Francisco Llera Cáceres y Pablo Fdez. García-Hierro (PAS-F)

(Secretario y Vicegerente RR.HH.)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Si no te llegó la información que confeccionamos y transmitimos en su momento, y tienes interés por conocer que fue lo que se informó, que **no se negoció**, en esta sesión de Mesa Negociadora te facilitamos el siguiente enlace para acceder a la información:

Información sobre la Mesa Negociadora de 19 de febrero de 2015













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

CONSEJO DE GOBIERNO – Escuela Politécnica Cáceres, 26 de febrero de 2015

Si tienes interés en conocer lo tratado en la sesión de este Consejo de Gobierno, te enlazamos a la información facilitada, y que está disponible en nuestra página web:

Información de la sesión del Consejo de Gobierno de 26/02/2015

Foro de la reunión/negociación

COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS ADICIONALES AL PDI

Lugar de la publicación:

DOE de xx de marzo de 2015

Breve resumen:

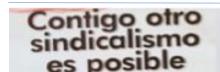
En el Consejo de Gobierno de 26 de febrero se aprobó la propuesta presentada por el equipo de gobierno respecto a la convocatoria de los complementos autonómicos de docencia e investigación, modificándose la inclusión en el apartado de valoración de los méritos, de los Trabajos Fin de Máster, pues no estaban recogidos (tan solo Tesinas, Trabajos de Grado y Proyectos Fin de Carrera), a continuación, el 3 de marzo se aprobó en el Consejo Social y, según las informaciones a las que ha tenido acceso **USO**, muy probablemente se publicará en el DOE el próximo 25 de marzo.

Como explicó el Sr. Vicerrector de Calidad, en el Consejo de Gobierno, que en el apartado 4. Criterios de evaluación, por sugerencia de la ANECA, se ha introducido una nueva dimensión, la e) Revisión y plan de mejora; y en ese mismo apartado donde dice: "En la dimensión "autoevaluación y plan de mejora" se tiene en cuenta la síntesis valorativa realizada por el profesor sobre su docencia en el periodo evaluado y sobre su plan para mejorar o mantener los niveles alcanzados. La comisión de evaluación tendrá en cuenta la adecuación, profundidad y coherencia de los planteamientos y reflexiones del profesor", se ha incluido un nuevo párrafo en concordancia con el programa DOCENTIA-UEx. Continua, indicando, que también se ha modificado, a raíz de sugerencias de la UTEC de la UEx, el penúltimo párrafo del apartado 7. Plazos de la convocatoria, donde comienza diciendo: "En el plazo de quince días naturales...", al objeto de simplificar la remisión de la documentación.

Respecto a la autoevaluación y plan de mejora, desde **USO** siempre hemos estado en contra de la inclusión de este apartado y a su evaluación cuantitativa, dado que la evaluación que realizará la comisión de evaluación de este apartado es completamente subjetiva, al igual que lo es la redacción del mismo por parte de cada profesor. ¿Quién tendrá mejor calificación? ¿El docente que diga que lo hace todo perfecto? ¿El docente que diga que tiene muchos fallos pero que los va a corregir? ¿El que diga que no puede mejorar porque no dispone de medios materiales ni tiempo para atender a sus alumnos? No obstante, desde **USO** nos hacemos cargo de la situación, pues no en vano conocemos que viene "impuesto" por la ANECA y tiene, realmente, poco peso en la evaluación global.

En relación a los complementos autonómicos de investigación, se le preguntó al Sr. Vicerrector de Investigación sobre la convalidación de los sexenios AQU con los sexenios CNEAI para el PDI laboral. Hay que recordar que esta evaluación positiva de la investigación es obligatoria para poder pedir los complementos de investigación. Respondió el Vicerrector que están negociando con ellos (ANECA y CNEAI), pero al encontrarse ambos organismos en un proceso transitorio, pues se convertirán en un nuevo organismo público (CNEAI se integra en ANECA), están a la espera de noticias, no obstante, continuó informando el Sr. Vicerrector que esperan que la decisión sea automática.

En cuanto al periodo de evaluación en los complementos docentes, se le solicitó aclaración













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

al Sr. Vicerrector de Calidad acerca del **apartado 5. Periodo a evaluar del documento**, dado que anteriormente no era así. En concreto, en el punto 2 de este apartado dice: "... En este caso, podrán someterse a evaluación años alternos que constituyan un tramo de 5 años comprendidos entre el posterior al último evaluado y el anterior al de la convocatoria (en este período los años posterior a la última evaluación positiva y el anterior al de la convocatoria pueden estar incluidos)." Respondió el Vicerrector que, efectivamente, no era así, pero con la modificación se refuerza el espíritu de la norma, y es mejor para el profesorado, dado que de esta manera se suprime el problema que podían encontrarse algunos profesores que volvían a solicitar la evaluación.

Foro de la reunión/negociación

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas - Facultad de Ciencias. Badajoz, 4 de marzo 2015 Asistentes

Por las Organizaciones Sindicales:

USO: Juan Carlos Cadenas Holguín, Fco. Javier Cebrián Fernández, José Fco. Hurtado Masa, Luis Núñez López, Diana María Sánchez Rosado y Juan José Yerpes Valhondo.

UGT: Luis Espada Iglesias

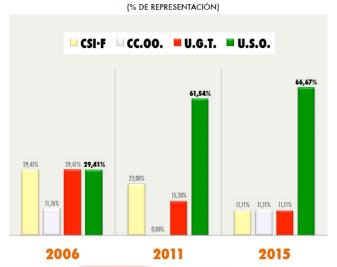
CSI·F: Pedro González Castrillo

Delegados Sindicales: Germán Fernández Corrales (USO) y Pablo Fernández García-Hierro (CC.OO.)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

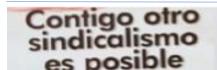
Antes de nada, daros las gracias por la confianza que continuáis depositando en **USO**, muestra de ello es el siguiente gráfico:

COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL



El orden del día a tratar fue el siguiente:

- 1.- Constitución del Comité de Empresa del PAS Laboral de la UEx.
- 2.- Aprobación, si procede, del Reglamento del Comité de Empresa.
- 3.- Elección de los cargos unipersonales contemplados en el Reglamento.
- 4.- Elección del representante del Comité de Empresa para asistir a las sesiones del Consejo de Gobierno, de acuerdo con el art. 84 de los Estatutos de la UEx.
- 5.- Transmisión del acuerdo, si procede, sobre los puntos a tratar con la gerencia en la reunión que ésta debiera convocar, a la mayor brevedad, con el constituido Comité de Empresa.
- 6.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa para designar a los delegados del Comité encargados de firmar las copias básicas de los contratos en los campus de Badajoz y Cáceres, respectivamente, en nombre y representación del órgano de representación.













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

7.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa para designar al delegado responsable del mantenimiento y actualización de la página web del órgano de representación unitario.

8.- Asuntos de trámite.

Al estar presentes la mayoría absoluta de los delegados del Comité de Empresa, se constituyó formalmente el Comité con los siguientes miembros, por orden alfabético:

Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.)	Fco. Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)	Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
Pedro González Castrillo (CSI·F)	José Francisco Hurtado Masa (U.S.O.)	Luis Núñez López (U.S.O.)
Diana María Sánchez Rosado (U.S.O.)	Alberto Serna Martín (CC.OO.)	Juan José Yerpes Valhondo (U.S.O.)

En cuanto al reglamento del Comité de Empresa, a propuesta del convocante de la sesión de constitución del Comité de Empresa, como cabeza de lista de la opción sindical que obtuvo un mayor número de votos, se tomó como documento de trabajo el borrador remitido con la convocatoria, y tras distintas intervenciones de la mayoría de los componentes del Comité de Empresa, se elabora el Reglamento del Comité de Empresa, que sometido a votación arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (6 de U.S.O. y 1 de CSI·F)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Referente al punto de la elección de los cargos unipersonales, se aprobaron, por mayoría absoluta, como dispone el recién aprobado reglamento, los siguientes cargos:

Presidente **D. Fco. Javier Cebrián Fernández** Secretaria: **Dª Diana María Sánchez Rosado** Vicepresidente: **D. Juan José Yerpes Valhondo**

Vicesecretario: D. Luis Núñez López

Arrojando el siguiente resultado la votación:

Votos a favor: 7 (6 de U.S.O. y 1 de CSI·F) - Votos en contra: 0 - Abstenciones: 0

También se adoptó el acuerdo de designar a **D. Juan José Yerpes Valhondo** como representante del Comité, para asistir a las sesiones que celebre el Consejo de Gobierno.

Sobre el quinto punto, se adoptó el acuerdo de transmitirle a la Gerencia los siguientes puntos a tratar, a la mayor brevedad, entre aquélla y el recién constituido Comité:

- ✓ Concreción del temario (número y tipo) relativo a las plazas vacantes que deben conformar la promoción interna.
- ✓ **Convocatoria de la promoción interna**, compuesta por aquellas plazas vacantes, una vez concluido el proceso de concurso de méritos.
- ✓ Promoción profesional del PAS Laboral en el puesto de trabajo.
- ✓ Determinación de baremos de méritos, a incorporar en las convocatorias, de los procesos selectivos de carácter temporal con personal no permanente (creación de bolsas de trabajo, contratos de relevo, art. 24,...)
- ✓ Vestuario 2015.
- ✓ Convocatoria de concurso de méritos 2015.
- Aplicación, del II Convenio Colectivo del PAS Laboral, al personal contratado como Técnico de Apoyo.

Acuerdo ejecutado y transmitido a la Gerencia el pasado 10 de marzo.

Por otra parte, se designó a los delegados del Comité que se responsabilizarán de firmar las copias básicas de los contratos de trabajo, a excepción de los contratos de jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo que solo podrá firmarlos el presidente, en representación del Comité de Empresa del PAS Laboral, en los campus de Badajoz y Cáceres, respectivamente. La propuesta, aprobada por unanimidad fue:

Designar a D. Luis Núñez López, para firmar las copias básicas de los contratos, en representación del Comité, realizadas en el campus de Badajoz, y













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Designar a Da. Diana Ma Sánchez Rosado, para firmar las copias básicas de los contratos, en representación del Comité, realizadas en el campus de Cáceres.

También se designó a **D**^a. **Diana M**^a **Sánchez Rosado**, **responsable** del mantenimiento y actualización **de la página web del Comité de Empresa** del PAS Laboral en el portal institucional de la Universidad de Extremadura

En el apartado de **ruegos y preguntas**, se realizaron las siguientes preguntas por distintos delegados, que les fueron transmitidas por los compañeros:

- ◆ Juan Carlos Cadenas traslada el interés de distintos compañeros acerca del tema del segundo nivel de la carrera profesional. Se le informa que esa misma pregunta fue formulada por el compañero del PAS funcionario Aurelio Álamo, en concreto: ¿hay compromiso fehaciente, por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de abonar el nivel dos de carrera profesional del PAS, conforme a lo recogido en la disposición adicional decimotercera? Respondió el Sr. Gerente que tal extremo está recogido en el anteproyecto de presupuesto, y que las cuantías serán abonadas durante 2015 conforme a las previsiones económicas que habilite la Comunidad Autónoma de Extremadura respecto de la UEx.
- ◆ Juan José Yerpes, solicita información acerca de la disminución de 1 día en el calendario laboral del PAS 2015, con motivo del día de apertura del curso y otras festividades académicas. Se le informa que, según nos argumentó en Mesa Negociadora el Gerente, su modificación a la baja ha sido debida a los abusos ejercidos en reiteradas solicitudes del derecho de los dos días anteriores libres que se concedían anteriormente.
- ◆ Diana Mª Sánchez, solicita aclaración respecto al procedimiento por reposición del vestuario, asimismo también se interesa acerca de la reducción horaria en los días de feria de las distintas localidades, contempladas en el calendario laboral del PAS 2015. Se le informa, con respecto a la reposición que el procedimiento de solicitud de las prendas como su adquisición se aprobó en su momento, y con referencia al horario de feria en los días que duran la feria de cada localidad, se le indica que no es competencia de la UEx el establecimiento del periodo de feria de cada una de las cinco localidades (Badajoz, Cáceres, Mérida, Plasencia y Jarandilla) sino del Ayuntamiento respectivo.
- ◆ Germán Fernández, con respecto al tema del vestuario, informa que la disponibilidad de El Corte Inglés se ha modificado recientemente, creemos que ello ha sido debido al gran número de quejas que se han planteado desde el colectivo.

Foro de la reunión/negociación

COMISIÓN DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA UEX

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas - Rectorado. Badajoz, 5 de marzo de 2015 Sala de Juntas - Fac. de Veterinaria. Cáceres, 16 de marzo de 2015

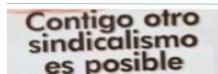
Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Desde este foro, nos ponemos a disposición de cualquier compañero que desee realizar sugerencias a la Comisión de Reforma de los Estatutos de la UEx (algunos ya lo han hecho), dado que ya han comenzado sus trabajos, viendo por el momento el articulado referente al Título Preliminar.

Puedes tener la certeza que si nos haces llegar cualquier sugerencia, tendrás una respuesta a la misma, tanto si se ha tenido en cuenta como si no.

También puedes contactar directamente con los miembros de la Comisión:

María José Arévalo Caballero (representante del sector B).













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Aurelio Álamo Fernández y/o **Fco. Javier Cebrián Fernández** (representantes del sector D).

La próxima reunión será el 25 de marzo, en Badajoz, y continuaremos con el artículo 18 del **Título I: Estructura de la Universidad**.

Foro de la reunión/negociación

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PDI

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas - Facultad de Ciencias. Badajoz, 6 de marzo 2015

Asistentes

Por las Organizaciones Sindicales:

USO: Pedro J. Pardo Fernández, José Mª Granado Criado, Emilio Costillo Borrego, David González Gómez, Jorge Guerrero Martín, Patricia Palomo López e Indhira Cecile Garcés Botacio.

CSI-F: Sonia Hidalgo Ruiz, Montserrat Díaz Méndez, Juan José García García, Fco. José Rodríguez Velasco, Ma Carmen Ledesma Alcázar y Víctor Valero Amaro.

UGT: Manuel Alfaro Domínguez, Joaquín Garrido González, Ma Isabel Sánchez Hernández, Miguel Cándel Pérez y José Ángel López Sánchez.

CC.OO.: Beatriz Muñoz González, José Antonio Tapia García, Emilia C. Botello Cambero, Ramón Fdez. Díaz (renuncia), Fco. Manuel Parejo Moruno, Aurora Cuartero Sáez (sustituye a R.F.D.).

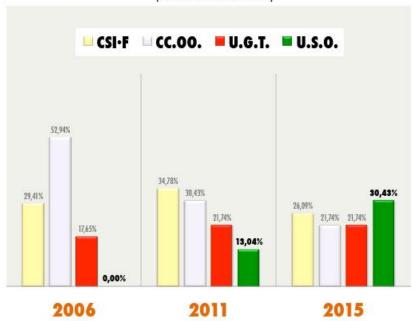
Delegados Sindicales: Fco. Javier Cebrián Fdez. (**USO**), Marta Vázquez Glez-Sandoval y Luis Lozano Sánchez (CSI·F) y Francisco Llera Cáceres (CC.OO.)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

En primer lugar, expresar nuestro agradecimiento a la confianza que habéis depositando en **USO**, que como muestra de ella se puede observar en el siguiente gráfico:

COMITÉ DE EMPRESA DEL PDI LABORAL

(% DE REPRESENTACIÓN)



El orden del día confeccionado, al efecto, por el grupo de trabajadores de la candidatura más votada (**USO**), fue el siguiente:

1. Constitución del Comité de Empresa del PDI Laboral de la UEx.











Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

- 2. Aprobación, si procede, del Reglamento del Comité de Empresa.
- 3. Elección de los cargos unipersonales contemplados en el Reglamento.
- 4. Ruegos y preguntas.

Quedó constituido el nuevo Comité de Empresa, tras la renuncia, al parecer, de D. Ramón Fernández Díaz (CC.OO.) que, al parecer, fue sustituido por Da. Aurora Cuartero Sáez, con los 23 miembros electos (7 delegados de **USO**, 6 de CSI·F, 5 de UGT y 5 de CC.OO.).

A continuación **se aprobó el reglamento del Comité de Empresa** propuesto por el grupo de trabajadores (**USO**) que convocó la reunión.

Se procedió, posteriormente, a la elección de los cargos unipersonales contemplados en el reglamento del Comité de Empresa aprobado, dándose un turno para realizar las presentaciones de las diferentes propuestas.

Las propuestas realizadas, en una primera votación, para los cargos unipersonales fueron:

Sindicato	Presidencia	Secretaría	Vicepresidencia	Vicesecretaría	Votos
U.S.O.	Pedro José Pardo Fdez.	José Mª Granado Criado	Jorge Guerrero Martín	Patricia Palomo López	7
CSI-F	Sonia Hidalgo Ruíz	Juan José García García	Montserrat Díaz Méndez	Ma Carmen Ledesma Alcázar	6
UGT	Joaquín Garrido González	Manuel Alfaro Domínguez	Isabel Sánchez Hernández	Miguel Candel Pérez	5
CC.00.	Beatriz Muñoz González	Aurora Cuartero Sáez	Francisco M. Parejo Moruno	Emilia Botello Cambero	5

Antes de proseguir con la segunda votación, se realizó un receso, momento en el que se ausenta un miembro de UGT, quedando por tanto 22 delegados para votar.

Realizada la segunda votación a las propuestas presentadas, arrojó el siguiente resultado:

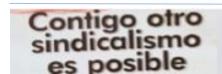
Sindicato	Presidencia 🧪	Secretaría	Vicepresidencia	Vicesecretaría	Votos
U.S.O.	Pedro José Pardo Fdez.	José Ma Granado Criado	Jorge Guerrero Martín	Patricia Palomo López	7
CSI·F	Sonia Hidalgo Ruíz	Juan José García García	Montserrat Díaz Méndez	M ^a Carmen Ledesma Alcázar	0
UGT	Joaquín Garrido González	Manuel Alfaro Domínguez	Isabel Sánchez Hernández	Miguel Candel Pérez	4
CC.00.	Beatriz Muñoz González	Aurora Cuartero Sáez	Francisco M. Parejo Moruno	Emilia Botello Cambero	11

Para los de<mark>smemoriados</mark>, transcribimos la información que facilitamos, hace cuatro años, con motivo de la constitución del Comité de Empresa de aquél entonces:

Constitución del Comité de Empresa del PDI

"La constitución de este órgano de representación, se celebró el pasado día **30 de marzo** de 2011. En la elección de los cargos unipersonales, curiosamente, en la primera votación hubo un empate a 8 votos, de las dos opciones que se presentaron y que como ha informado ya CSI·F, se conformaban en una propuesta de CSI·F (Sonia Hidalgo Ruiz, presidenta; José Luis Guijarro Merelles, vicepresidente; Mª del Carmen Ledesma Alcázar, secretaria; y Juan José García García, vicepresidente) y otra conjunta de CC.OO.-U.G.T. (José Antonio Tapia García, presidente; Emilia Carmen Botello Cambero, vicepresidenta; Joaquín Garrido González, secretario; y Manuel Alfaro Domínguez, vicesecretario), pues bien, **USO se abstuvo en esta primera votación** y, como ya dejamos claro en nuestro programa electoral, intentaremos en la medida de lo posible que la negociación colectiva en la UEx se ajuste a los intereses de cada uno de los colectivos, y así se lo hicimos saber a los responsables de CC.OO. y U.G.T., apoyando pues, **en la segunda votación la propuesta conjunta de CC.OO. y U.G.T.**, es por ello que explicamos públicamente nuestro posicionamiento, para que nadie se lleve a engaño."

Mientras unos siguen y persiguen sus propias aspiraciones personales, potenciando a ciertas













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

personas, en USO somos de la opinión que, precisamente, son las personas las que potencian el sindicato, es más, la gran representación que ha obtenido **USO** en las elecciones sindicales, ha sido, sin duda, a la categoría y clase que tienen sus delegados, y no por el sindicato en sí. Otros, tal vez, estimen que esta forma de actuar no es la que más interesa a su organización sindical.

Al parecer, según informó FETE-UGT, esta acción **contra-natura** (así la denominaron) "obedece a estrategias internas de ambos grupos y pro<mark>mociones personales a cos</mark>ta del Comité de Empresa, que evidentemente rechazamos".

Desde **USO** nada tenemos en contra de la presidenta recién nombrada, tan solo conocemos de ella la deficiente actuación al frente de la Oficina de Igualdad de la UEx. No obstante, nos ponemos a su disposición para todo aquello que necesite, al igual que solemos hacer con el resto de los miembros de la comunidad universitaria.

Por último, manifestar que desde **USO** continuaremos trabajando con la misma honestidad y dignidad que os merecéis, sin anteponer intereses personales a los del colectivo, como ya hemos dado sobradas muestras.

Foro de la reunión/negociación

CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL DEL PAS

Lugar de la publicación

DOE de 10 de marzo de 2015

Breve resumen:

El 10 de marzo de 2015, el DOE publicaba la Resolución de 25 de febrero de 2015, de la Gerencia, por la que se determina el plazo de presentación de solicitudes para el reconocimiento del Nivel Inicial y Nivel 1 de la carrera profesional horizontal del Personal de Administración y Servicios en el ámbito de la Universidad de Extremadura.

Se recomienda leer detenidamente lo dispuesto en el apartado Primero de la Resolución.

El plazo de presentación de solicitudes concluye el 31 de marzo de 2015.

El modelo de la solicitud, te lo puedes descargar pinchando aquí.

Esta resolución se refiere al nivel inicial y nivel 1 de la carrera profesional horizontal, es decir, el nivel 2 no está contemplado en la citada resolución, dado que como ya hemos transmitido en distinta información facilitada (Mesa Negociadora, Consejo de Gobierno,...), el nivel 2 estamos a expensas de lo acuerden y abonen en la Junta de Extremadura (el presidente Monago ya expresó públicamente sus intenciones de abonarlo en 2015), para proceder de forma similar en la UEx, así pues, por ahora se resolvería lo concerniente al nivel inicial y 1 de la carrera profesional.

Enlace al DOE: http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2015/4700/15060500.pdf.

Foro de la reunión/negociación

COMISION DE ACCION SOCIAL

Lugar de la reunión/negociación

Sala de reuniones del Rectorado - Badajoz/Cáceres, 11 de marzo de 2015

Asistentes

Por la Universidad de Extremadura:

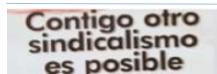
María Isabel López Martínez (Presidenta y Vic. Extensión Univ.) Fco. Javier Rodríguez Díaz (Secretario y Jefe de Sección de Acción Montserrat Jiménez Rivera (CC.00.) Social y Asistencial)

Por las Organizaciones Sindicales:

Ángel Rico Barrado (**USO**)

Carmen Velasco Pérez (**UGT**)

Excusan su ausencia en esta reunión Emilia Martín Martín (Jefa del Servicio de RR.HH.) y Antonio Morgado Rodríguez (CSI·F).













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Se trataron los siguientes asuntos:

- Aprobación, por unanimidad, del acta nº78 de la sesión del 7 de noviembre de 2014.
- Ratificación, por unanimidad, del acuerdo de concesión de un premio de jubilación con cargo al XV Plan de Acción Social a favor de D. Jacinto Martín García.
- Acuerdo de denegación a la reclamación interpuesta por Da Ana María Fdez.-Sesma Castro contra el acuerdo de denegación de la solicitud de ayuda para tratamientos médicos, justificándose la denegación al presentar la documentación fuera de plazo.
- Informe del Secretario de la Comisión, sobre los resultados finales del presupuesto de Acción Social, correspondiente al ejercicio 2014. Se nos participa que queda un saldo favorable de 4.973.39€. USO solicita información sobre el destino del saldo del Plan de Acción Social, se nos informa que los excedentes de las partidas presupuestarias pasan a una cuenta de remanente general de la UEx. Asimismo USO pregunta si se podría conseguir que estos excedentes pudieran revertir en futuros presupuestos de Acción Social, caso de ser necesario. La Sra. Presidenta de la Comisión responde que realizará la consulta correspondiente.
- Por último, se estudia y valora el escrito presentado por Da. María José Corbacho Bustamante, por el que solicita la exención de matrícula. Solicitud que es desestimada, al haber sido presentada fuera de plazo, continuando con la línea acordada por esta Comisión.

Foro de la reunión/negociación

CIVEA DEL II ACUERDO REGULADOR DEL PAS - F

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas del Rectorado - Badajoz, 12 de marzo 2015

Breve resumen:

Al haber tenido conocimiento, y no por la Gerencia de la UEx como sería su obligación, de la siguiente convocatoria:

Por la presente, le convoco a la sesión ordinaria de la CIVEA, a celebrar el próximo día 12 de marzo de 2015, a las 12 horas, en la Sala de Reuniones de la Gerencia en Badajoz, con el siguiente orden del día:

- 1º) Solicitudes permutas.
- 2º) Informe del Gerente

Procedimos, desde **USO**, el mismo **12 de marzo** (a las 10:13 h.), a remitir al Sr. Gerente el correo, del que todavía no tenemos respuesta, que transcribimos a continuación:

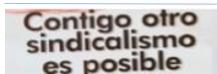
"Estimado Gerente y presidente de la CIVEA:

Como conocerá, una vez celebradas las elecciones sindicales a órganos de representación de los empleados públicos en el ámbito de la UEx, USO ha incrementado su representación en el sector del PAS Funcionario, obteniendo ahora una representación del 19,05%, y en el ámbito general de la UEx un 31%.

Por ello, de acuerdo con la normativa vigente, le agradeceríamos nos facilite toda la información tratada en la CIVEA, que se celebrará en el día de hoy en el Rectorado de Badajoz.

Reciba un cordial saludo,

Fco. Javier Cebrián Fernández
Delegado Sindical en el PAS Funcionario y
Secretario Gral. de la Sección Sindical de USO.













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas - Facultad de Ciencias. Badajoz, 13 de marzo de 2015

Asistentes

Por las Organizaciones Sindicales:

CSI-F: Enrique M. Requejo López, Nuria Vioque Izquierdo, Marta Vázquez Glez.-Sandoval, José Castro Serrano, Antonio J. Expósito Álvarez, Manuel Jiménez Ejido, José Ángel Almeida Pérez, Antonio Morgado Rodríguez y Mª Esperanza Calderón Villalba.

CC.00.: José Fco. Llera Cáceres, Mª Montserrat Jiménez Rivera, Pablo Fdez. García-Hierro, J. Valentín Gonzalo Martín y Pedro Gómez López.

USO: Juan Manuel Moya García, Carlos Alarcón Domingo, Ramón Ma de Vicente García y Aurelio Álamo Fernández.

UGT: Carmen Velasco Pérez, Lorenzo Guerra Carvajal y Víctor Manuel Viñuales Guillén.

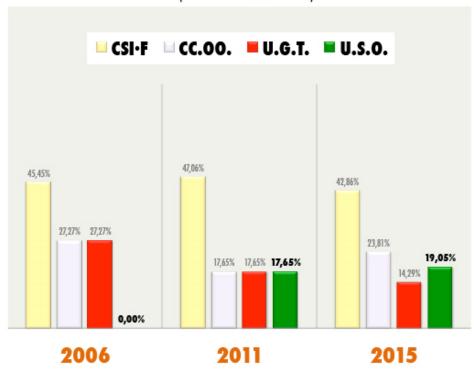
Delegados Sindicales: Fco. Javier Cebrián Fdez. (USO)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

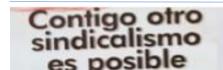
Comenzar dando las gracias por la confianza que continuáis depositando en **USO**, muestra de ello es el siguiente gráfico:

JUNTA DE PERSONAL DEL PAS FUNCIONARIO

(% DE REPRESENTACIÓN)



El pasado **13 de marzo** de 2015, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, se procedió a la sesión de constitución de la **Junta de PAS** funcionario, iniciando la misma D. Enrique Requejo, a la postre delegado que convocó a la Junta de Personal, no como cabeza de lista de la opción más votada, sino como Presidente del órgano de representación, solicitando la palabra el delegado sindical de **USO**, dándosela el Sr. Requejo, para indicar que el delegado D. Enrique Requejo no se puede atribuir las competencias para llevar las riendas de esta sesión, dado que, de acuerdo con la normativa establecida al efecto, la













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

presidencia debe recaer en el delegado de mayor edad, así como la secretaría debe ostentarla el delegado de menor edad, hecho que se toma en consideración, trasladándose, por tanto, la presidencia momentáneamente a Dña. Carmen Velasco (UGT) y la secretaría accidental a D. José Castro (CSI·F).

Al encontrarse los 21 delegados electos, se procedió a **constituir la Junta de Personal**, la cuál quedó formalmente constituida con los siguientes miembros, por orden alfabético:

Aurelio Álamo Fernández (U.S.O.)	Carlos Alarcón Domingo (U.S.O.)	José Ángel Almeida Pérez (CSI-F)
Mª Esperanza Calderón Villalba (CSI·F)	José Castro Serrano (CSI·F)	Antonio J. Expósito Álvarez (CSI·F)
Pablo Fernández García-Hierro (CC.OO.)	Pedro Gómez López (CC.OO.)	J. Valentín Gonzalo Martín (CC.OO.)
Lorenzo Guerra Carvajal (U.G.T.)	Manuel Jiménez Ejido (CSI·F)	Montserrat Jiménez Rivera (CC.00.)
José Francisco Llera Cáceres (CC.OO.)	Antonio Morgado Rodríguez (CSI-F)	Juan Manuel Moya García (U.S.O.)
Enrique M. Requejo López (CSI·F)	Marta Vázquez Glez-Sandoval (CSI-F)	Carmen Velasco Pérez (U.G.T.)
Ramón Mª de Vicente García (U.S.O.)	V. Manuel Viñuales Guillén (U.G.T.)	Nuria Vioque Izquierdo (CSI·F)

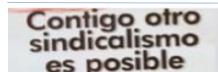
Se pasó al siguiente punto del orden del día: **elección de los cargos de la Junta de Personal: Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a**. Por parte de la presidente se solicitan propuestas al cargo de presidente/a, presentándose una única propuesta, la presentada por CSI·F a favor de D. Enrique Requejo López, la cual una vez realizada la votación, obtuvo el siguiente resultado:

Propuesta del Sindicato	Presidencia	Votos SI	Votos NO	Blancos
CSI·F	Enrique Requejo López	9	9	3

Al no obtener la mayoría absoluta, como indica el reglamento de procedimiento, hay que proceder a una segunda votación, en estos momentos a instancias de CC.OO. se solicita un receso, receso que apoya Marta Vázquez (CSI-F), Juan Manuel Moya (USO) realiza una propuesta en el sentido que el candidato propuesto defienda o argumente el porqué de su candidatura. El candidato manifiesta que entiende que al no existir más candidaturas, estima que no tiene porqué defender la suya, extendiéndose, a continuación, diciendo que el próximo presidente de la Junta de PAS, sea el que sea, debe de actuar de forma diferente a la anterior, para que no sea bloqueada su actuación por el resto de organizaciones sindicales. Juan Manuel Moya (USO) le interpela, diciéndole que no ha contestado a su propuesta, respondiendo Enrique Requejo que no va a hacer ninguna exposición de su candidatura. Durante el receso Lorenzo Guerra Carvajal (UGT) se tiene que ausentar justificadamente.

Tras el receso, CC.OO. propone que en esta segunda votación se puedan realizar propuestas alternativas, con objeto de desbloquear la votación, y no vernos abocados a tener que realizar una nueva convocatoria extraordinaria para elegir el cargo de presidente/a. Propuesta que es aceptada por unanimidad del pleno. Indicándose a continuación que, al objeto de ser eficientes, se realizarán las propuestas conjuntas de los tres cargos unipersonales. La presidente pregunta, de nuevo, si hay alguna otra propuesta para los cargos unipersonales contemplados en el reglamento, indicándose por parte de CC.OO. que sí hay una nueva propuesta que ellos realizan, y que obtienen el siguiente resultado:

Propuesta	Presidencia	Secretaría	Vicepresidencia	Votos
CSI·F	Enrique Requejo López	Antonio Morgado Rodríguez	Nuria Vioque Izquierdo	9
CC.OO.	José Francisco Llera Cáceres	Pedro Gómez López	Pablo Fernández García-Hierro	5
Blancos				4
Abstención				2













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Por tanto, al obtener mayoría simple, queda aprobada la propuesta presentada por CSI·F:

Presidente D. Enrique Requejo López

Secretario: **D. Antonio Morgado Rodríguez** Vicepresidenta: **D^a. Nuria Vioque Izquierdo**

El presidente recién nombrado toma la palabra para manifestar que en esta nueva legislatura desea un mayor dinamismo y ser más eficientes, solicitando para ello la colaboración del resto de organizaciones sindicales, indicando que: "desea que la Junta de Personal tenga un mayor protagonismo y que las cuatro organizaciones sindicales que lo componen lleguen a consensuar los asuntos, para que de esta forma se lleven y defiendan en cualquier otro foro". Interviene Juan Manuel Moya (USO), para recordarle que ha sido, precisamente, la organización sindical a la que pertenece (CSI·F), la que había bloqueado la defensa de los intereses de los compañeros, por parte del sindicato USO, por ejemplo en la CIVEA, solicitándole que se deje constancia en el acta de esta sesión del requerimiento que realiza para que tanto la Junta de Personal, como el sindicato CSI·F voten a favor de la inclusión de USO en CIVEA, para una mayor y mejor defensa de los intereses de todos, respondiendo el presidente que se procedía a pasar esta solicitud como ruego al punto correspondiente.

Respecto al tercer punto **elección de los miembros de las Comisiones de la Universidad donde está representada la Junta de Personal**. Pregunta Montserrat Jiménez (CC.OO.) al presidente, que cuáles son esas Comisiones, respondiendo el presidente que se trata de la designación del delegado que tiene que representar a la Junta del PAS en el Consejo de Gobierno. Interviene en este momento Marta Vázquez (CSI·F) para proponer que sea el presidente el que ostente el cargo de representante de la Junta de Personal en el Consejo de Gobierno. A continuación, se presenta una única candidatura:

Representante en Consejo de Gobierno	Votos SI	Blancos	Abstención
Enrique Requejo López (CSI·F)	9	9	2

Al obtener mayoría simple, queda designado **D. Enrique Requejo López** como representante de la Junta del PAS en el Consejo de Gobierno.

En el apartado de **ruegos y preguntas**, intervienen las siguientes personas:

J. Francisco Llera (CC.OO.): Ruega al presidente que, como representante de la Junta del PAS en el Consejo de Gobierno, reenvíe a todos los miembros de la Junta las convocatorias del Consejo de Gobierno. Igualmente, ruega que en la próxima sesión se proceda a modificar el reglamento de funcionamiento de la Junta del PAS, por último, ruega al presidente que dinamice la forma de trabajar del órgano de representación en esta nueva etapa.

Pablo Fernández (CC.OO.): Ruega al presidente que reúna a la Comisión Permanente de forma inmediata.

Juan Manuel Moya (**USO**): Realiza el ruego para que CSI·F admita la adhesión de **USO** en la **CIVEA**, para ello ruega al presidente (delegado de CSI·F) que medie en el conflicto y consiga desterrar el veto de CSI·F hacia **USO**. Responde el presidente, que estamos en un órgano de representación y que tal decisión se debería debatir en la propia **CIVEA** por las organizaciones sindicales allí presentes. Por otra parte, ruega al presidente que cumpla a rajatabla con lo establecido en el reglamento de funcionamiento de la Junta, dado que esta convocatoria está incumpliendo el propio reglamento, al haberse convocado fuera de plazo. También incide en el tema del vestuario, para que desde la Junta de PAS se proceda a terminar con este desaguisado. Concluye, con el ruego que se tomen medidas para que los cursos de formación se realicen de acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Formación concreto, y como ejemplo cita los cursos referidos a la formación específica que debieran











Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

tener aquellos compañeros que deseen optar a una plaza, p.e. de Administrador de Centro, es decir, que hay muchos temas que tratar y nos deberíamos poner a trabajar ya.

Fco. Javier Cebrián (USO): Ruega sobre el tema del vestuario, que es común para gran parte de los compañeros (funcionarios y laborales), se intente llevar una línea de actuación común con el Comité de Empresa del PAS, con objeto de alcanzar el mejor acuerdo posible para los empleados públicos. Continua realizando una reflexión acerca del reglamento de funcionamiento de la Junta, el cuál es como el padrenuestro o la constitución para el órgano de representación, por ello ruega al presidente que sea escrupuloso en el cumplimiento del reglamento, porque el presidente de la Junta de Personal tiene que tener muy claro que no es el presidente de una organización sindical, sino que es el presidente de un órgano de representación, y por tanto, representa a todos los compañeros.

Carmen Velasco (UGT): Interviene para manifestar que este órgano no funciona, y, lamentablemente, esa es la imagen que transmitimos al personal, por ello desde UGT vienen con la predisposición de que en esta nueva etapa se funcione, y no podemos decir que no hay asuntos que tratar, cuando uno pasa por los Centros y nos encontramos con innumerables problemas que acucian a los compañeros.

Enrique Requejo (CSI·F): Reitera su solicitud de colaboración a todos los delegados para que esta andadura llegue a buen puerto.

Foro de la reunión/negociación

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PDI-F

Lugar de la reunión/negociación

Sala de Juntas - Facultad de Ciencias. Badajoz, 18 de marzo de 2015

Asistentes

Por las Organizaciones Sindicales:

CSI-F: Luis J. Marín Hita, Purificación Rey Sánchez, Matías Hidalgo Sánchez, Jaime Rossell Granados, Juan Antonio Carrillo Norte, Juan Arias Masa y Santiago López Moreda.

USO: Raquel Mayordomo Acevedo, Gervasio Martín Partido, Florentino Sánchez Bajo, Salvador Postigo Mota, Andrés Santos Reyes y Fco. Javier Barca Durán.

CC.OO.: Rosendo Vílchez Gómez, Diego F. Peral Pacheco, Luis Landesa Porras y Miguel Becerra Pérez.

UGT: José Antonio García Muñoz, Fco. Jesús Moral García, Jorge Valle Manzano y Zacarías Calzado Almodóvar.

Delegados Sindicales:

Luis Lozano Sánchez (CSI·F) Fco. Javier Cebrián Fdez. (USO) Francisco Llera Cáceres (CC.OO.) Joaquín Garrido González (UGT)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

Como de bien nacidos es ser agradecidos, desde esta publicación damos las gracias, tanto a los anteriores delegados de **USO**, por su magnífico trabajo, como a todos los que han optado por depositar su confianza en la candidatura de **USO**, la cuál ha obtenido un importante incremento, según se desprende del siguiente gráfico:













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

El orden del día confeccionado al efecto, por el grupo de trabajadores de la candidatura más votada (CSI·F), fue el siguiente:

- 1. Constitución de la Junta de Personal.
- 2. Elección de cargos: Presidente y Secretario.
- 3. Elección, si procede, de los miembros de las distintas Comisiones de la Universidad donde está representada la Junta de PDI.
- 4. Ruegos y preguntas.

A instancias del delegado sindical de **USO**, actuó de presidente accidental el delegado de mayor edad, D. Santiago López Moreda (CSI·F), y de secretario accidental el delegado de menor edad, D. Luis Landesa Porras (CC.OO.), de acuerdo con lo que establece la normativa, al respecto.

Quedó constituida formalmente la Junta de PDI, al estar presentes todos los delegados electos, y que, por orden alfabético, son los siguientes:

Juan Arias Masa (CSI·F)	Francisco Javier Barca Durán (U.S.O.)	Miguel Becerra Pérez (CC.OO.)
Zacarías Calzado Almodóvar (U.G.T.)	Juan Antonio Carrillo Norte (CSI·F)	José Antonio García Muñoz (<mark>U.G.T.)</mark>
Matías Hidalgo Sánchez (CSI·F)	Luis Landesa Porras (CC.OO.)	Santiago López Moreda (CSI·F)
Luis José Marín Hita (CSI·F	Gervasio Martín Partido (U.S.O.)	Raquel Mayordomo Acevedo (U.S.O.)
Francisco Jesús Moral García (U.G.T.)	Diego F. Peral Pacheco (CC.OO.)	Salvador Postigo Mota (U.S.O.)
Purificación Rey Sánchez (CSI·F)	Jaime Rossell Granados (CSI·F)	Florentino Sánchez Bajo (U.S.O.)
Andrés Santos Reyes (U.S.O.)	Jorge Valle Manzano (U.G.T.)	Rosendo Vílchez Gómez (CC.OO.)

A continuación, se pasó a la **elección de los cargos de Presidente y Secretario** de la Junta de Personal, dando el presidente un turno para realizar la presentación de propuestas

Las propuestas realizadas, en una primera votación, para los cargos unipersonales fueron:

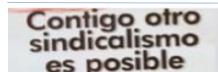
Sindicato	Presidencia	Secretaría	Votos
CSI-F	Luis José Marín Hita	Matías Hidalgo Sánchez	7
U.S.O.	Raquel Mayordomo Acevedo	Florentino S <mark>ánchez Bajo</mark>	6
Blancos			8

Antes de proseguir con la segunda votación, se realiza un receso de 5 minutos, realizándose la segunda votación a las dos propuestas presentadas, arrojando el siguiente resultado:

Sindicato	Presidencia	Secretaría	Votos
CSI·F	Luis José Marín Hita	Matías Hidalgo Sánchez	11
U.S.O.	Raquel Mayordomo Acevedo	Florentino Sánchez Bajo	8
Blancos			2

Quedando, por tanto, proclamado presidente D. Luis José Marín Hita y secretario D. Matías Hidalgo Sánchez.

La segunda ronda de votaciones deja evidentes muestras de un pago por pacto de CC.OO. hacia CSI·F. Este hecho, siendo difícil de desmentir, a pesar de lo que algunos ideen para argumentar, deja en evidencia que los pactos contra-natura nos hacen a todos un flaco favor. Más aún cuando con estos pactos no se apuesta por la claridad y trasparencia, sino por una unión contra-natura, o, tal vez, ya nos resulta natural, que estamos convencidos desgastará más de lo que ayudará a mejorar nuestro colectivo.













Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

Se prosiguió con la elección de los miembros a las distintas Comisiones, quedando el punto reducido a la designación, por los distintos sindicatos, de sus representantes en la Comisión Permanente de la Junta de Personal, los delegados designados fueron las siguientes:

Sindicato	Comisión Permanente	
U.S.O.	Raquel Mayordomo Acevedo	
CSI·F	Jaime Rossell Granados	
UGT	José Antonio García Muñoz	
CC.00.	Rosendo Vílchez Gómez	

También se estima que, de acuerdo con el artículo 10.2.a) del reglamento de funcionamiento de la Junta de PDI, sea el presidente quién represente al órgano de representación en el Consejo de Gobierno.

Solo nos resta decir que desde **USO** continuaremos trabajando en la misma línea que iniciaron nuestros antecesores, y desde luego con la misma honestidad y dignidad que os merecéis, por ello, no se supeditarán los intereses personales a los del colectivo, como ya hemos dado sobradas muestras.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sección Sindical de **USO** Universidad de Extremadura

POR UNA UEX SIN DISCRIMINACIÓN

POR UNA UEX TRANSPARENTE



